



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DETALLADA DE LAS "CASI OCHENTA INICIATIVAS QUE INCLUYEN DOS LEYES" QUE VA A PONER EN MARCHA LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0075]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0075, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada de las "casi ochenta iniciativas que incluyen dos leyes" que va a poner en marcha la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, publicada en el BOPCA n.º 30, de 18.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0075]

"La Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, Doña Blanca Azucena Martínez Gómez, anunció el pasado 8 de septiembre de 2011 en comparecencia ante la Comisión homónima del Parlamento de Cantabria, 75 medidas que desarrollará el antedicho departamento. Las mismas están reflejadas en el Diario de Sesiones del Parlamento de Cantabria."